

## Sección Bibliotecas

1.º Donde dice: «Lizán Arbeola, María Pilar. A25EC433. 46205094. Biblioteca del Ateneo. Biblioteca de CSIC. Ministerio de Educación S.E.º Univ.», debe decir: «Lizán Arbeola, María Pilar. A25EC433. 46205094. Biblioteca del Ateneo. Biblioteca de CSIC. Ministerio de Educación S.E.º Univ.».

2.º Donde dice: «Martínez Caveró, Aurelina. A25EC417. 00526645. Academia de Historia. Biblioteca de la Academia de Ciencias Exactas y Física Natural. Ministerio de Educación S.E.º Univ.», debe decir: «Martínez Caveró, Aurelina. A25EC417. 00526645. Academia de la Historia. Biblioteca de la Academia de Ciencias Exactas y Físico-Naturales. Ministerio de Educación S.E.º Univ.».

3.º Donde dice: «González López, María Luz. A25EC375. 37882555. Instituto Bibliotecario Hispánico. Biblioteca del Ateneo. Ministerio de Cultura», debe decir: «González López, María Luz. A25EC375. 37882555. Instituto Bibliográfico Hispánico. Biblioteca del Ateneo. Ministerio de Cultura».

4.º Donde dice: «Chacón de la Mata, Luisa. A25EC378. 51432397. Biblioteca Nacional. Instituto Bibliográfico Hispánico. 21. Ministerio de Cultura», debe decir: «Chacón de la Mata, Luisa. A25EC378. 51432397. Biblioteca Nacional. Instituto Bibliográfico Hispánico. 21. Ministerio de Cultura».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de marzo de 1986.-P. D. (Orden de 12 de junio de 1985). el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**8311** RESOLUCION de 19 de marzo de 1986, de la Dirección General de Administración Territorial, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

## SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

*Provincia de Albacete*

Agrupación de Abengibre-Golosalvo. Don Antonio Martínez Garvi.

Ayuntamiento de Alcaraz. Don Miguel Ángel Domenech Delgado.

Ayuntamiento de Casas de Juan Núñez. Doña Obdulia Miras Calatayud.

Ayuntamiento de Mahora. Doña Lourdes Alonso Cuervos

*Provincia de Alicante*

Ayuntamiento de Castell de Castells. Doña Josefa Gómez Pérez

Ayuntamiento de Cox. Don Máximo Jardón Pedras.

Ayuntamiento de Finestrat-Orheta. Don Javier Durán Boo.

Ayuntamiento de Pedreguer. Don Vicente Juan Ángel Ricart.

Ayuntamiento de Rafal. Doña María Lourdes Courtier Ramos

*Provincia de Almería*

Ayuntamiento de Albánchez. Don José Antonio Zaldivar Martínez.

Agrupación de Gérgal-Nacimiento-Olula de Castró. Doña Isabel Díaz Sánchez.

Ayuntamiento de Huércal-Overa. Doña María Isabel Carrillo Goy

Agrupación de Lijar-Cobdar-Ghercos. Don Angel Berrio Bolea.  
Ayuntamiento de Purchena. Don Manuel Lorente Saldaña.  
Ayuntamiento de Las Tres Villas. Doña Isabel Hueso Salas.  
Ayuntamiento de Vera. Don Pedro López Soier.

*Provincia de Asturias*

Agrupación de Illano-Pesoz. Doña María Josefa Sanjurjo González.

Agrupación de San Martín de Oscos-Santa Eulalia de Oscos-Villanueva de Oscos. Don Pedro Antonio García Puente.

Ayuntamiento de Vegadeo. Don Francisco Javier García Martínez.

*Provincia de Avila*

Ayuntamiento de Cuevas del Valle. Don Daniel Sánchez Gutiérrez.

Agrupación de Hoyos del Espino-Hoyos del Collado. Don Francisco J. Delgado González.

Agrupación de Tiñosillos-Bohondón. Don José Luis Hidalgo Sánchez

*Provincia de Badajoz*

Ayuntamiento de Burguillos del Cerro. Don Gabriel Esteban Ortega.

Ayuntamiento de Casas de Don Pedro. Don Ramón Infante Carretero.

Ayuntamiento de Esparragalejo. Don Pedro García Macías.

Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes. Don Francisco García Sánchez.

Ayuntamiento de Fuente de Cantos. Don Antonio J. Mateos Sánchez.

Ayuntamiento de Higuera de la Serena. Don Mariano E. Godoy Malo.

Ayuntamiento de Navalvillar de Pela. Doña Gracia Martín Sierra.

Ayuntamiento de Orellana la Vieja. Don Francisco A. Cholbi Cacha.

Ayuntamiento de Zalamea de la Serena. Doña María Isabel Oliver Jiménez.

*Provincia de Baleares*

Ayuntamiento de Esporles. Don Juan Manuel Campomar Iserr.

Ayuntamiento de Lloseta. Don Josep Alonso Aguiló.

Ayuntamiento de San Juan Bautista. Don Pedro María García Capdepon.

Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar. Don Miguel Ballester Obispo.

*Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de Aiguafreda. Don Manuel Romero Durán.

Ayuntamiento de Begues. Don Jordi Reina Gelabert.

Ayuntamiento de Collbató. Doña Elisabeth Udina Tormo.

Ayuntamiento de Callús. Doña Bárbara Minoves Corominas.

Ayuntamiento de Castellbell y El Yillar. Doña Rosalia Sancho Mallén.

Ayuntamiento de Els Hostelets de Balenya. Don Alfonso Giol Amich.

Ayuntamiento de Sant Antoni de Vilamajor. Doña Nuria Fabregas Pujadas.

Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires. Don Pedro Carmona Pérez.

Ayuntamiento de Sant Martí de Tous. Don Vicens Morales Sánchez.

Ayuntamiento de Taradell. Don José M. Martínez Ujaldon.

Ayuntamiento de Viladecavalls. Don Gonzalo Lluzar Lopez de Brinas.

*Provincia de Burgos*

Agrupación de Barbadillo de Herreros-Monterrubio de Demanda-Riocavado de la Sierra-Pineda de la Sierra-Villorobe. Don Mario Lozano Crespo.

Ayuntamiento de Nava de Roa. Doña Bienvenida Gustavo González.

Ayuntamiento de Neila. Don Ricardo Pascual Merino.

Ayuntamiento de Palacios de la Sierra. Don Domiciano Delgado Nuñez.

*Provincia de Cáceres*

- Agrupación de Carrascalejo-Villar del Pedroso: Don Juan Luis Luengo Soria.  
 Ayuntamiento de Cilleros: Don Jesús María García Marcos.  
 Ayuntamiento de Escorial: Doña Elidia Moreno Rodríguez.  
 Ayuntamiento de Galisteo: Don José María Castellano Morales.  
 Ayuntamiento de Holguera: Doña Adela Navarro Perales.  
 Ayuntamiento de Madrigalejo: Don Juan Luis Rubio Delgado.  
 Ayuntamiento de Membrio: Don Jesús Gómez Madurga.  
 Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua: Don Francisco Javier Díaz Flores.  
 Ayuntamiento de Sierra de Fuentes: Don Leopoldo Barrantes López.  
 Ayuntamiento de Tejeda del Tietar: Don Luis Carlos Díaz Guillen.  
 Ayuntamiento de Trujillo: Don Francisco Castillo Martín.  
 Agrupación de Villasbuenas de Gata-San Sebastián el Alto: Don Agustín Andrés Andrés.

*Provincia de Cádiz*

- Ayuntamiento de El Gastor: Don Rafael de la Calle Torres.

*Provincia de Cantabria*

- Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha: Don José C. García Proaño.  
 Ayuntamiento de Mazcuerras: Doña María Concepción Bonilla Valero.  
 Ayuntamiento de Valdaliga: Doña Helena Canosa Benítez.

*Provincia de Castellón*

- Ayuntamiento de Albocácer: Doña Carmen Martínez González.  
 Ayuntamiento de Castelnovo: Don José L. Castillo García.  
 Ayuntamiento de Figuerolas: Don Fernando Renau Faubell.  
 Ayuntamiento de La Llosa: Doña María del Carmen Martínez Pérez.  
 Ayuntamiento de Rosell: Doña María Araceli Martín Blasco.  
 Ayuntamiento de Salsadella: Don Miguel Ángel Ares Casal.  
 Ayuntamiento de Santa Magdalena de Pulpis: Doña María José Jiménez Giménez.  
 Ayuntamiento de Villanueva de Alcolca: Don José María Alba Gil.

*Provincia de Ciudad Real*

- Ayuntamiento de Almadén: Don Pedro Luis Gago Clérigo.  
 Agrupación de Fernancaballero-Los Cortijos: Don Urbano Ruiz García.  
 Ayuntamiento de Fuencaliente: Don Tirso Otero Bardón.

*Provincia de Córdoba*

- Ayuntamiento de Belalcázar: Doña Carmen Ruiz Aguayo.  
 Ayuntamiento de Fuente-Obejuna: Don José Manuel Luque Muñoz.  
 Ayuntamiento de Nueva Carteya: Don Jesús Olivares López.  
 Ayuntamiento de Pedro Abad: Don Juan Francisco Gómez Gracia.  
 Ayuntamiento de Villaralto: Doña María del Mar López Nieves.  
 Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba: Doña María Fuensanta Valero Aranda.

*Provincia de La Coruña*

- Ayuntamiento de Moeche: Doña María Consolación Couce Calvo.  
 Ayuntamiento de Mugia: Don Constantino Cobas Coteló.

*Provincia de Cuenca*

- Ayuntamiento de Cañazares: Don Manuel García del Río.  
 Ayuntamiento de Casas de Haro: Don Domingo de Guzmán Azenza Guillamón.  
 Agrupación de Honrubia-El Cañavate: Don Francisco Santos Jiménez.

- Agrupación de Olivares del Júcar-Cervera del Llano: Don Francisco J. Febles Jaubert.  
 Agrupación de El Picazo-Pozorrubielos de la Mancha: Don Juan C. Celorio Ripoll.  
 Agrupación de Villar de Cañas-Montalbanejo: Don Ángel Trapero Rico.

*Provincia de Gerona*

- Ayuntamiento de Breda: Don Miguel Ángel García Gómez.  
 Ayuntamiento de Port-Bou: Don Albert Ballesta i Tura.  
 Ayuntamiento de El Port de la Selva: Doña Encarnación Mesquida Paltre.  
 Ayuntamiento de Sant Hilari Sacalm: Don Marius Valls Plans.

*Provincia de Granada*

- Ayuntamiento de Alpujarra de la Sierra: Don José V. Oliver Fernández.  
 Ayuntamiento de Castri: Don Víctor David Burgos Rodríguez.  
 Ayuntamiento de Gor: Doña María Carmen Cabrera Miranda.  
 Ayuntamiento de Quentar y Dudar: Don Federico A. Castillo Blanco.

*Provincia de Guadalajara*

- Ayuntamiento de Alcocer: Don Teodoro Seijas Delgado.  
 Agrupación de Lupiana-Valdeavellano-Valfermoso de Tajuña: Don Rafael Izquierdo Núñez.  
 Ayuntamiento de Uceda: Don Luis García Uceda.  
 Ayuntamiento de Zaorejas: Doña Rosa María López Marijuan.

*Provincia de Huelva*

- Ayuntamiento de Aroche: Doña María Pilar Cerrillo Merino.  
 Ayuntamiento de Jabugo: Don José Luis Oñate Ruiz.  
 Ayuntamiento de Trigueros: Don Manuel Martín Trujillo.

*Provincia de Huesca*

- Ayuntamiento de Altorricón: Doña María Eugenia Pascual Grasa.  
 Agrupación de Angues-Casbas de Huesca: Doña María del Pilar López Navarro.  
 Ayuntamiento de Lanaja: Don Carlos Fuertes Fernández-Espinar.  
 Ayuntamiento de Loarre: Doña María del Carmen Miralbes Eras.  
 Agrupación de Zaidín-Osso de Cinca: Don Arturo González Benet.

*Provincia de Jaén*

- Ayuntamiento de Alcaudete: Don Francisco Javier Rodríguez Rojas.  
 Ayuntamiento de Campillo de Arenas: Don L. Manuel Vargas Chamorro.  
 Ayuntamiento de Carcheles: Don Manuel Torres Afán.  
 Ayuntamiento de Castillo de Locubín: Don José Luis Parra Salmerón.  
 Ayuntamiento de Torres: Don Antonio Rojo Molina.

*Provincia de León*

- Ayuntamiento de Benavides: Don Roberto R. González Balado.  
 Ayuntamiento de Carucedo: Don Fernando Iglesias Quintela.  
 Ayuntamiento de Lucillo: Don José F. Feijoo Carrasco.  
 Agrupación de Matadón de los Oteros-Valverde de Enrique: Don Ramón González de la Fuente.  
 Ayuntamiento de La Robla: Doña María Teresa López Fernández.  
 Ayuntamiento de Santa Cristina de Valmadrigal: Don Juan Carlos Franco Miguelez.  
 Ayuntamiento de Santa María de Ordas: Doña María Jesús Álvarez García.  
 Ayuntamiento de Valderrey: Don José R. López Fernández.  
 Ayuntamiento de La Vecilla: Doña Benita Rodríguez González.  
 Ayuntamiento de Vega de Infanzones: Don Alvaro Prieto Saenz de Miera.

*Provincia de Lérida*

- Ayuntamiento de Aitona: Doña Carmen Jounou Torrens  
 Ayuntamiento de Almenar: Don José Luis Aspa Cortinat  
 Ayuntamiento de Arbeca: Don Jesús García Arias  
 Ayuntamiento de Guissona: Don Ramon Cornellana Puigarnau.  
 Ayuntamiento de Massalcoreig: Doña María del Carmen Fuentes Martín.  
 Ayuntamiento de Montoliu de Lleida: Don Pedro Biedma Agüera.  
 Ayuntamiento de Preixens: Doña Teresa Morera Llovera.  
 Ayuntamiento de Rialp: Don Juan Antonio Yáñez Rodríguez.  
 Agrupación de Salas de Pallars-Talarn: Don Albert Miravet Mastip.  
 Ayuntamiento de Tremp: Don Enrique Vicente Anañus

*Provincia de Lugo*

- Ayuntamiento de Paradela: Don Celestino Amigo Linares

*Provincia de Madrid*

- Agrupación de Casarrubelos-Cubas-Torrejón de la Calzada: Don Daniel Alvarez Menéndez.  
 Ayuntamiento de Fresno de Torote: Doña María del Carmen Bilbao Blanco.  
 Ayuntamiento de Valdemanco: Doña María del Carmen González Sánchez.  
 Ayuntamiento de Villar del Olmo: Doña María Antonia Gómez de Merodio Nieto.

*Provincia de Málaga*

- Ayuntamiento de Almargen: Don José Antonio Estevez Alvarez.  
 Ayuntamiento de Carratraca: Don Antonio Castro Barranco.  
 Ayuntamiento de Genalguacil: Doña María del Mar Valverde López.  
 Ayuntamiento de Teba: Don Juan María González Jiménez

*Provincia de Murcia*

- Ayuntamiento de Ulea: Don Marcos Marín Tovar

*Provincia de Orense*

- Agrupación de Quintela de Leirado-Pontevedra: Doña Marta Rey Lama.  
 Ayuntamiento de San Amaro: Don Miguel A. Gómez Alvarez.

*Provincia de Palencia*

- Ayuntamiento de Castrejón de la Peña: Don Miguel A. Santos Montes.  
 Agrupación de Meneses de Campos-Capillas-Boada de Campos: Don Manuel Macho Valderrábano.  
 Ayuntamiento de Villada: Don Santiago A. Santos Caminero  
 Agrupación de Villaluenga de la Vega-Santervas de la Vega Poza de la Vega: Doña María Victoria García Paradales

*Provincia de La Rioja*

- Ayuntamiento de Anguciana: Doña Inmaculada Echeandía Vinatea.  
 Agrupación de Cenicero-Torremontalvo: Don Esteban Rilova Tobar.  
 Ayuntamiento de Herce: Don José Ignacio Arberas Mindigueren.

*Provincia de Salamanca*

- Ayuntamiento de Alaraz: Doña María Belén Lecona Echeverría  
 Agrupación de Espino de Orbada-Parada de Rubiales: Don José J. González Musa.  
 Agrupación de Morasverdes-Tenebrón: Don Jesús Redero San Román.  
 Agrupación de Pedrosillo de los Aires-Monterrubio de la Sierra-Morille: Don José Javier Cuadrado González.  
 Agrupación de Sanchotello-Navalmoral de Bejar: Doña María Teresa Comerón Arroyo.  
 Ayuntamiento de Topas: Don Eugenio García García  
 Agrupación de Villanueva del Conde-Sequeros: Don Emiliano García Vida!

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

- Ayuntamiento de Buenavista del Norte: Don Francisco Javier Bardón Pérez.  
 Ayuntamiento de Valle del Gran Rey: Don Esteban González Díaz.

*Provincia de Segovia*

- Agrupación de Fuenterebollo-Navalilla-Sebulcor: Don Ignacio Rojo Fernández-Matín.  
 Agrupación de Fuentidueña-Calabazas: Doña Esther Well Fadrigue.  
 Ayuntamiento de Hontalbilla: Don Javier Carrascón Garrido.  
 Ayuntamiento de Lastras de Cuellar: Don Miguel Ángel Arroyo Moreno.  
 Agrupación de Navalmanzano-Zarzuela del Pinar-San Martín y Mudrián: Doña Lucía Sancho Llorente.  
 Ayuntamiento de Pedraza: Don Juan Carlos Hernández Herranz.  
 Agrupación de Valledado-Mata de Cuellar: Don Jesús Nunez Velasco

*Provincia de Sevilla*

- Ayuntamiento de Compe: Don Salvador Jiménez Ramos.  
 Ayuntamiento de Pilas: Don Francisco Ruiz López.  
 Ayuntamiento de La Roda de Andalucía: Don José Luis Pelayo Ruiz  
 Ayuntamiento de El Rubio: Don Francisco Prieto Roldán  
 Ayuntamiento de Villanueva de San Juan: Don José Antonio Martín...

*Provincia de Soria*

- Agrupación de Abejar Salduero: Doña María José García Ortiz.  
 Ayuntamiento de Langa de Duero: Don Antonio Martín del Ercile.  
 Ayuntamiento de Morón de Almazán: Don Fernando Lamela Castedo.  
 Ayuntamiento de Navaleno: Doña María José Monzón Mayo.  
 Ayuntamiento de Tardelcuende: Don Agel Flores de Pedro

*Provincia de Tarragona*

- Ayuntamiento de Aldover: Doña Carmen Alcoverro Beltrán.  
 Ayuntamiento de Batea: Don Manuel Martínez Moriano.  
 Ayuntamiento de Masdenverge: Doña María Soledad Rivas Laguarda  
 Ayuntamiento de Mora la Nueva: Don Pere Jofresa Roig.  
 Ayuntamiento de Pla de Santa Maria: Don Antonio Gursasola Comenzal de...

*Provincia de Teruel*

- Ayuntamiento de Alaga: Don José M. Sancho Portoles

*Provincia de Toledo*

- Ayuntamiento de Cabezasada: Don Carlos E. López-Melcon Romero  
 Agrupación de Camarenilla-Arcotallar: Don Antonio E. Magana Martín  
 Agrupación de Espinoso del Rey-San Bartolomé de las Abiertas: Doña Marta Jesús Martín Palomino Merino.  
 Ayuntamiento de Malpica de Tajo: Don Juan M. Vázquez U'ragon.  
 Ayuntamiento de Manzanaque: Don José Miguel Esteban Mayor  
 Ayuntamiento de Los Navalucillos: Don Francisco J. Díaz Flores.  
 Ayuntamiento de Pelabastán: Don Ricardo Aparicio Pando.  
 Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel: Don Carmelo Libran Chico  
 Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra: Doña María Teresa Ortiz Serrano  
 Ayuntamiento de Villanueva de Bogas: Doña Josefina Sánchez García

*Provincia de Valencia*

- Ayuntamiento de Aguilent: Doña Amparo Vidal Vicedo.  
 Ayuntamiento de Antella: Don Lorenzo V. Pérez Sarrion.  
 Agrupación de Bellas-Guadasequies-Sempere: Doña Lourdes Ferrandiz García

Ayuntamiento de Benimodo: Don Agustín Colomer Ferrándiz  
 Agrupación de Colfrentes-Jalancet: Doña Rosa Pascual Miralles  
 Ayuntamiento de Chella: Doña María del Mar Andrés Cifre  
 Ayuntamiento de Chera: Don Víctor Zacaes Pamblanco  
 Ayuntamiento de Daimús: Doña María José Gradoli Martínez  
 Ayuntamiento de Montaberner: Don Carlos Perpiñá Carramiñana  
 Agrupación de Otos-Beniatjar: Don José Ángel Olmos Mari  
 Agrupación de Rugat-Ayelo de Rugat: Doña Luisa Fernanda Cantón de la Osa  
 Ayuntamiento de Tabernes Blanques: Don Francisco M. Navarrete Fernández.

*Provincia de Valladolid*

Agrupación de Geria-Velliza: Doña María Félix Rivas Antón  
 Ayuntamiento de Pedraja del Portillo: Doña María Elena Martín Rojas  
 Agrupación de Valdenebro de los Valles-Montealegre: Don Juan Antonio García-Farja del Corral  
 Ayuntamiento de Viana de Cega: Don Jesús María Díez Escudero  
 Ayuntamiento de Villanueva de Duero: Don Darío Rodríguez Marcos

*Provincia de Zamora*

Ayuntamiento de Benegiles: Don Ricardo Pernas Romani  
 Ayuntamiento de Ferreras de Abajo: Don Tomás Niecza Braña  
 Ayuntamiento de Figueruela de Arriba: Don Alejandro Alonso Figueroa  
 Ayuntamiento de Galende: Don Gerardo Villasal Rodríguez  
 Ayuntamiento de Morales de Toro: Don José Antonio Domínguez Pérez  
 Agrupación de Pajares de la Lampreana-Villalba: Don Constantino Carretero García  
 Agrupación de Pozoantiguo Abezames: Doña Juana María Benito Hernández  
 Ayuntamiento de Rabano de Aliste: Don Carlos Sánchez Blanco-Rajoy  
 Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa: Don Bonifacio Pedraz Fraile  
 Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos: Don Domingo Franco Herrero  
 Agrupación de Villardiga-San Martín de Valderaduey: Don Ángel Martín Zanca

*Provincia de Zaragoza*

Ayuntamiento de Chiprana: Don Juan Ferrer Figueras  
 Ayuntamiento de El Fresno: Don José Antonio Fuembuena Ferrández  
 Ayuntamiento de Illueca: Don Gonzalo Brun Brun  
 Ayuntamiento de Longares: Doña María del Carmen Ciner Muñoz  
 Ayuntamiento de Luceni: Don Francisco López Viñuales  
 Agrupación de Mores-Sestrica: Don Miguel Rodríguez de la Rubia Sánchez de Molina  
 Agrupación de Sos del Rey Católico-Undues de Lerda: Don Julio S. Conde Estévez  
 Ayuntamiento de Uncastillo: Doña María Rosa Castillo Jauregui  
 Ayuntamiento de Vera de Moncayo: Don Ángel F. Martínez Marín  
 Ayuntamiento de Villalengua: Doña María Victoria Sabater Jimeno

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro del transcurso de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
 Madrid, 19 de marzo de 1986.-El Director general, Adolfo Sánchez Morón.

## ADMINISTRACION LOCAL

**8312** RESOLUCION de 21 de marzo de 1986, del Ayuntamiento de Vinaros, por la que se hacen públicos los nombramientos de funcionarios que se citan.

En virtud de los acuerdos plenarios, adoptados en sesiones celebradas los días 23 de enero y 6 de marzo de 1986, han sido nombrados como funcionarios de plantilla en propiedad de esta Corporación los siguientes:

- a) Doña Salomé Ayza Gombau, Auxiliar Administrativa
- b) Don Dionisio Carrasco Esteve, Ayudante Pintor
- c) Don Juan Cuenca Baños, Conserje
- d) Don Emilio Soria García, Policía municipal
- e) Don Juan Manuel Piñana Bordes, Policía municipal
- f) Don Adrián Borja Neri, Policía municipal
- g) Don Ángel Ramón Sales Ortí, Policía municipal
- h) Don Antonio Gargallo Roig, Policía municipal
- i) Don Gonzalo Lores Pérez, Policía municipal

Los citados funcionarios tomaron posesión de sus plazas los días 1 de febrero y 17 de marzo de 1986.

Lo que se hace público para dar cumplimiento con ello a lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Vinaros, 21 de marzo de 1986.-El Alcalde.-5.865-E (24015).

## UNIVERSIDADES

**8313** RESOLUCION de 4 de marzo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se rectifica la de 14 de febrero sobre nombramiento de don José Cándido Paz-Ares Rodríguez, Catedrático de esta Universidad en el área de «Derecho Mercantil».

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de marzo de 1986 Resolución de este Organismo nombrando a don José Cándido Paz-Ares Rodríguez Catedrático de la Universidad de Cantabria en el área de «Derecho Mercantil», se observa se ha producido un error material, haciendo constar que el citado nombramiento fue en virtud de concurso de méritos, cuando debiera haberse hecho constar que fue en virtud de concurso.

Santander, 4 de marzo de 1986.-El Rector, Francisco González de Posada.

**8314** RESOLUCION de 4 de marzo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se rectifica la de 11 de febrero sobre nombramiento de doña Elvira Colvce Benlloch, Profesora titular de Universidad en el área de «Ciencias Morfológicas».

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de marzo de 1986 Resolución de este Organismo nombrando a doña Elvira Colvce Benlloch Profesora titular de la Universidad de Cantabria en el área de «Ciencias Morfológicas», se observa se ha producido un error material, haciendo constar que el citado nombramiento fue en virtud de concurso de méritos, cuando debiera haberse hecho constar que fue en virtud de concurso.

Santander, 4 de marzo de 1986.-El Rector, Francisco González de Posada.

**8315,** RESOLUCION de 8 de marzo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se rectifica la de 11 de febrero sobre nombramiento de don Jesús Martínez, Profesor titular de Universidad en el área de «Historia Medieval».

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de marzo de 1986 Resolución de este Organismo nombrando a don Jesús